Año nor de no quedar falto en lo que les prono 1545 stique en Campeche vigilia de los Reyes antes de desembarcar. Que los trabajos q se nos ofrecieren entre los Españoles, por el seruicio de Dios, han de tener prospero fin, y al cabo y a la postre la Fè que hereda de sus Aguelos, y la nobleca Española no ha de dexar de obrar en ellos, y fobre todo la gracia del Señor que los fauorecio con la venida de Vuestras Paternidades, no que darà frustrada en el intento de su saluació. Que esta es la excelencia de la palabra de Dios dize Esayas. No voluerse vazia y

fin prouecho al que la embio.

Y porque no fueffe todo contento y guf to para el fanto Obispo lo que oya, y via en Chiapa, entre tantos Indios como venian à pedir la Fè y el Bautismo, y Padres que los enfeñasen, venian otros muchos con re laciones tistes de injurias y agrauios, que los Españoles los hazian, ya en quitarles fus mugeres y hijas, ya en robarles fus haziendas, ò ya haziédolos esclauos, priuandolos injustamente del mayor bien que tenian, fuera de la vida, que es la liberrad. Sentialo mucho el feñor Obispo : pero vn dia nias que otro fe enternecio grandemen te viendo llorar vnos triftes Indios que se echaron à sus pies para que los remediasse y amparasse en vn agranio tan grande como vnos Españoles que viuian junto à su lu garles hazian. Porque demas de auer acabado muchos en vu ingenio de açucar que f.bricauan y esperanan que los consumirian à todos, les tomanan sus heredades por fuerça, y aunque dezian que se las pagauan, y les obligauan à recebir el precio, para que no reclamassen, lo que les dauan por ellas era tan poco que de cien partes de su justo precio no les dauan la vna. Fuymos gran feñor, Nueftro Padre, dixeron los Indios, con nuestro coraçon trifte, à ver tu cara à CiudadReal, y los Alcaldes nos prédieron y acotaron porque ybamos à que-jarnos à ti. Y encarecieron su miseria, aun en no les ser permitido el quexarse. Este y otros casos semejantes le hizieron al señor Obispo apresurar la jornada que hizo à ver se con el Presidente y Oydores de la Audiencia de los Confines. Que aunque el Em perador ania hecho tan fantas y justas le yes como las que se publicaron el año de mil y quinientos y quarenta y tres, no aniendo quien folicitaffe y animaffe à los Oydores para ponerlas en execucion: no auian hecho hasta enconces nada, y las cosas se estauan en el estado que antes tenian

como claramente se echaua de ver. En cite! ciempo el Encomendero de Chiapa fernia y regalaua con estremo al señor Obispo. Tenian los dos casi cada dia largasplaticas sobre el remedio de las injusticias y danos de aquella tierra: y aunque elPerlado fabia muchos el Español le dio noticia de mas, y de las per sonas en particular, para que no huniesse verro en castigar vnos por otros. El señor Obispo comunicaua esto con los Padres, y como correspondia con lo que auia passado con ellos, y testificauan de su ze lo, de su buena vida y costumbres, de la caridad con los enfermos, y todo lo que auia visto en el : dezia el santo varon : Este auia de ser Obispo de rodas estas tierras. Tales hombres como este aujan menester las Indias, para que las reformassen. Mucho me pesa de no auer tenido noticia, del en Espa na, para darla al Rey, y al Consejo, de lo mucho que importara cometerle en esta Prouincia, la execucion de las nueuas leyes. Tratò con el, que pues era foltero fe hiziesse de la Iglesia, ofreciendole todo el fauor y credito que tenia con el Emperador y el serenissimo Principe su hijo, para alcaucarle vna dignidad principalissima;y la que el señor Obispo entendia, era la misma de que goçauz, y no estaua lexos de ponerle en fu lugar.

Viendose jutos en Chiapa en paz y quie tud los Padres mas graues de aquella congregacion, trataron de repartirla enlas Pro uincias y lugares en donde entendian que auia mas necessidad. El señor Obispo, como quien auia andado la tierra, la descriuio toda, dando noticia de los fitios, mora dores, y climas. En la primera traça que dio, dividio mucho los Religiosos, apartan do demasiado los vnos de los otros, y pidie do dos que voluntariamente quissessen yr à tierra de Guerra: Dixo, que era necessario vr ocho à la Prouincia de Socomusco, que estana sesenta leguas de alli. El Padre Vicario fray Tomas Casillas, y el Padre fray Tomas de la Torre, y los de mas Padres hi zieron vn difcurso prudencial, sacando el si mil de la guerra. En donde si los soldados fon pocos, y con temor de no fer focorridos, no se diniden y esparcen por el campo de los contrarios. Estanse juntos y apinados en vn esquadron, de alli ofenden y se defienden, y si vno cae con facilidad, otro entra en su plaça. Este orden nos parece, se nor Reuerendissimo, Dixo el Padre Fray Tomas Cafillas, Que por ora se guarde en Inueitra division, que no sea à lugares distant

tes, ni că apartados como V.S.dize. Necefsidad por necessidad la desta tierra es tan grande como todos vemos. Ninguna Proincia la puede padecer mayor, y parece que el acudir à remediarla, mas que la de otras partes, nos obliga el auer falido de nueltra casa y Prouincia, determinadamenre para esta, y assi ya que la cabeça, que es CiudadReal, no nos quiere recebir, como se vee, junto à ella hagamos nuestra morada, lugares ay muy populosos en donde po demos fundar conuento, yfalir de alli à pre dicar la tierra los vnos cerca de los otros: y simuriere algun Religioso, ò cayere en. fermo, facil cosa sera embiar con breuedad otro en su lugar, antes que lo que el ha dotrinado y enseñado à los Indios se les olui de, y tenga lugar el Demonio de boluerse entre ellos. Fue tan atinado el consejo y tã bien propuesto, que lleuando tras si el voto de todos los Padres, obligo al señor Obispo que se conformase con ellos, y para ponerle en execucion, auiendose de boluer el fenor Obispo à Ciudad Real, se vino en su compañia el Padre fray Tomas Casillas.

Mientras que esto passaua en Chiapa, el Padre Fray Marcos Perez Dardon Comen dador de Nuestra Senora de la Merced, hallandose perplexo y confuso con las rebueltas de CiudadReal. Pareciendole que era de hombres de poco valor entre dos bandos no feguir alguno. Y por otra parte hallando grandes dificultades en arrimarfe à qualquiera de las partes encontradas: porque si era con los ciudadanos , haziase enemigo del Obispo que los desseaua corregir y enmendar: y si con el Obispo, po niase mal con los vezinos, que todos eran amigos, dio vn buen corte en todo: Que fue salirse con sus Religiosos de la ciudad, y yrse à vna estancia de ganado que tenia junto à Copanabastla. El conuento quedò no cerrado por de fuera, como cierra el mo rador su casa con intento de boluer à ella, fino abierto y franqueado à todos quantos quisiessen viuir en el. Porque el Comenda dor y los Frayles se lleuaron consigo los or namentos, plata, cera, y todo lo que era del culto diuino: sus libros, ropa, camas, seruicio de oficinas, y todas alhajas assi comunes como particulares. Todos juntos llega ronà la estancia, pero yendose los Frayles à otros conuentos, se quedo dentro de pocos dias folo el Padre fray Marcos, fiempre muy aficionado y amigo de los Padres de Santo Do mingo. Quando vino el feñor Obispo y hallò el conuento de la Merced de'

la suerre que se ha dicho, sintiolo mucho, y Va Pa mientras escreuia à los Padres que se bol- dres à uiessen, mandò cerrar la casa, ytuno las lla- Soca ues de los candados en su nombre y como nusco. mayordomo suyo, y assi lo dezia.

CAPITVLO VI.

s Señalanse Padres para Socomusco, y para tierra de Guerra.

2 Dividense por la Provincia los demas Padres.

Cedula Real para que los Indios deprendan la lengua Castellana.

4 El orden que en esta Provincia se tiene en Saber las lenguas.

Viendo llegado el Padre fray To-mas Cafillas à Ciudad Real, y trata do con los Padres de como era necessario dividirse y començar la la bor de la dorrina de los naturales, boluio el señor Obispo à resucitar su desseo de em biar Religiofos à la Prouincia de Soconufco, y pareciole al Padre Vicario condecender co el,y señalà cinco Padres del coro, q fueron Fray Iuan Cabrera, Fray Luys de Cuéca, Fray Fracisco de Quesada, Fray Die go Hernandez, Fray Inan Guerrero, y vn hermano lego que se llamana Fray Iuan Diaz. Antes que se partiessen se echò vando encre todos, si auia alguno que de su libre voluntad queria yr a predicar à los Indios de tierra de Guerra, y ayudar à los Pa dres que allà estauan del conuento de Gua temala, para ser parricipantes de sus coronas. Estos no anian de fer mas que dos, y al punto le ofrecieron los Padres fray Domin go de Azcona, y fray Domingo de Vico: y arrodillados à los pies del Perlado, para q por obediencia se lo mandasse, dieron mue stra de su buen espiritu, de que recibieron todos mucha edificación, y à algunos les pelsò que lospreuiniessen, que tenia desseo de yr à tierra ocasionada de padecer mucho por Dios, porq no encendian que estadose cerca de los Españoles hallarian las manos llenas de fu vo inntad, y hartas ocaiones en que auentajarse à los que dezian que dexauan la tierra de paz, y se yban à la de guerra, que en solo el nombre promete mil trabajos y descomodidades. Los señaados para Soconusco salieron luego de CiudadReal detuuterose dos dias en Chia pa, y con mucho desseo de seruir à nuestro Señor, profiguieron el viage hasta llegar à

日本は、10mmのは、10mmのが、10mmのでは、10mmのが、10mmのは、1

Añol 154

Provincia, q dellos tenia harta necesidad Pocos dias despues saco el Padre Fray omas Cafillas todos los demas Religioos que quedauan en CiudadReal, y fin decar alhaja, ni cofa fuya que los obligaffe boluer à ella, tomaron el camino de Chiapa, y passando por Cinacatlan, mandò que se quedassen alli el Padre fray Domingo de Medinilla, y el Padre fray Tomas de San Itan, porque le parecia conueniente fundar alli cafa,por fer pueblo grande y ca beza de la rierra: y quando no pareciesse à los demas Padres de consejo, facil cosa era llamarlos. Todos los demas llegaró à Chia pa y feñalados para aquella cafa, cuya traca se estana dando, al mismo Padre fray To mas Cafillas Vicario, y à fray Rodrigo de Ladrada compañero del señor Obispo, fr. Alonfo de Villalua, fr. Vicente Nunez, fr. Pedro Caluo, fr. Diego Calderon, y fr. Pcdro Rubio lego: los demas se repartieron por la Prouincia. A Cinacantlan boluiero fray Iordan de Piamonte, y fray Pedro de la Cruz. Señalaronse tambien para esta cafa, porque los Padres conuinteron todos en que se fundasse alli ; al Padre fray Tomas de la Torre, y à fray Aloso de Portillo, que actualmente eftanan muy enfermos, para que moraffen enella quando nueftro Señor fueffe fernido de darles falud. A Copanabaftla fueron fr. Domingo de Ara, y fray Alonfo de la Cruz, fr. lorge de Leó, y fr. Chri ftoual Pardaue. Acordaronse deste acto los Padres que el año de 1576, se juntaron à Capitulo en CiudadReal, quando haziendo memoria de la cafa de Chiapa, dize afsis Acettamos por casa desta Provincia la de S. Domingo de Chiapa, adonde en un tiempo se bizo la primera dinission de los Padres por toda la Prouincia: a quien damos por primer Vicario d Fray Pedro de Barrientos. Y fiado el Padre Vicario de la virtud y religion de todos estos Padres, experimentada en tantas y tan fuertes ocasiones, en la platica conque los despidio, no tuno que encargarles, fino la perfeuerancia en ella y en el zelo del bien de las almas que los auia traydo de sus propias tierras, sabidas y conocidas, a estas tan apartadas, dellos, ni andadas, ni vistas. Encargoles tambien mu cho el amor de la fanta pobreça con que fe diferenciarian de los seglares, y edificaria à los Indios, declarando con muchos luga res, assi de la Escritura sagrada, como de los Santos, en que confifte la Euangelica. Fac estilo antigno vsado inniolablemente

de los vencedores prinar à los vécidos, no

folo de la libertad y hazienda, fino del lenguage y modo de hablar q antes tenian, for çãdoles à recebir su propia légua y vsar de lla;medio vnico para la paz y comercio en tre victoriosos y vecidos:Porque la dinersi dad de las léguas impide yestorua lo vno y lo otroiv como dize S. August.lib. 19.de Ciui D.c.7. enagena los hobres:porq fi se encuerran dos o forcosamente por alguna ne cessidad han de estar juntos, y ninguno de llos fabe la lengua del otro, mas facilmete los animales mudos, aunq fean de diferente genero fe haran compania, que aquellos dos, auque ambos fon hombres:porque no pudiendo comunicar entre si lo que siente, por la diferencia de las lenguas, no les es de prouecho para que se hagan copania ser de vna misma naturaleza: de tal manera, q de mejor gana estarà vn hombre con su per ro, que con vn estrangero. Por esto se puso diligencia que aquella ciudad Mandona, à las gentes que fugetana, no folo les impusiesse su yugo, sino tambiem por via de paz y compania les hiziesse recebir su lengua. Pero esto quantas y quan grandes guerras, quanta mortandad de hombres, quanto de rramamiento de sangre humana costò alcacarlo? Por esta raço que dize S. Agustin, ha blò toda nuestra España la lengua Latina, hablò la Gotica, y vltimamente la Araniga el tiempo que la posseveron los Moros; y de sto ay testimonios antiguos. Conservose la Latina en las Montañas, y en el Reyno de Galizia, en donde no se ha perdido del todo: y de alli boluio à estenderse por España como yba echando los Moros, y dilatando fu Imperio. Estediole hasta las Indias, y no osbidado su Consejo Real de la antigua co stubre, demas de las razones propuestas de la paz y comercio humano, en la cedula figuiente dà la de la Religion, para que en los Reynos de las Indias fugetos à la Coro na de Castilla, se hable su légua Castellana.

EL RET. Venerable y deuoto P. Pro uincial de la Orden de S. Domingo, de la Pro uincia de Guatemala. Como teneys entendido de nuestra Real volnntad, Nòs dessea mos en todo lo que spossible, procurar de traer à los Indios naturales de essas partes al conocimiento de nuestro Dios, y dar orden en su instruccion y conversion à nuestra santa Fè Catolica, y aviendo muchas vezes platicado en ella, vno de los medios princi pales que dessea obra, y hazer en ella el fruto que desseamos, es: procurar que essas gétes sean bié enseñadas en nuestra légua Caste-

llana, yque tomen nueftra policia y buenas costumbres:porq por esta via con mas faci li dad podrian entéder yser dotrinados en las cofas de la religion Christiana. E como los Religiosos de vueltra Orden que en essa tierra residen, tratan mas ordinaria riamente con essas gentes, è conuersan mas con ellos, como personas q entiende en su instrucció y conuetsion, parece glos podria mas buenamente entender en enseñar à los dichos Indios la dicha lengua Castellana, 6 otras personas, y flo tomariandellos cômas volutad,y se sugetarian à la deprender con mayor amor, por el aficion que les tienen, à causade las buenas obras que dellos reciben. Por ende yo vos ruego y encargo que proneays comotodos los Religiosos de vuestra Orden q en esta Prouincia residen, procuré por todas las vias à ellos possibles, de ense nar à los Indios de essa tierra nuestra légua Castellana, y en ello pongan todo cuydado y diligencia como cofa muy principal y o tanto importa; por q por este medio, como està dicho, parece q mas breuemente essas gentes podrian venir al conocimiento de nuestro verdaderoDios, è ser instruydos en las cosas de nuestra fanta Fè, en granto à ellos va. Y porque esto se haga con mas re cado, nombrareys personas de vuestra Orden, que particularmente se ocupen yentie dan en esta obra, sin se ocupar en orra ninguna, y tengan continua residencia, como la deuen tener preceptores desta calidad, v se halen oras ordinariaspara ello, à lasquales los Indios vengan, q yo escriuo al nuestro Presidente y Oydores de los Confines que para ello os den el fauor ycalor necessario. En lo qual de mas de cuplir vos conla obli gacion que teneys al servicio de Dios nue stro Señor, yampliacion de nuestra santaFè Catolica, seremos dello muy seruidos. Dela villa de Valladolid à 7. dias del mes de lu nio de 1550.2hos. Maximiliano. La Reyna. Por mandado de su Magoltad. Sus Altezas

este orden por el Cósejo, quando se repartian los Padres por la Prouincia de Chiapa, y pieso qua aunq lo estuniera dexara su execució para otro tiepo, y por entoces siguiera el medio que esconicia, o pueblo qua casta su execució para otro tiepo, y por entoces siguiera el medio que esconicia, o pueblo que a casta su execució para otro tiepo, y por entoces siguiera el medio que esconicia, o pueblo que a casta vivo le cupiesse, por ser mas facil, que esconicia que en ser esta lieron prolixas, y llenas de preceptos y recultar el medio que en ser esta lieron prolixas, y llenas de preceptos y resultar el en ser el capital de consumir y cansar, que de enseñar y hazer habiles para deprender. Por entra este inconueniente, que de enseñar y hazer habiles para deprender. Por entra este inconueniente, que de enseñar y hazer habiles para deprender. Por entra este inconueniente, que de enseñar y hazer habiles para deprender. Por entra este inconueniente, que de enseñar y hazer habiles para deprender. Por entra este inconueniente, que de enseñar y hazer habiles para deprender. Por entra este inconueniente, que de enseñar y hazer habiles para deprender. Por entra este inconueniente, que de enseñar y hazer habiles para deprender. Por entra este inconueniente, que de enseñar y hazer habiles para deprender. Por entra este inconueniente, que de enseñar y hazer habiles para deprender. Por entra este inconueniente, que de enseñar y hazer habiles para deprender. Por entra este inconueniente, que de enseñar y hazer habiles para deprender. Por entra este inconueniente, que de enseñar y hazer habiles para deprender. Por entra este inconueniente, que de enseñar y hazer habiles para deprender. Por entra este inconueniente, que de enseñar y hazer habiles para deprender. Por entra este inconueniente, que de enseñar y hazer habiles para deprender. Por entra este inconueniente, que de enseñar y hazer habiles para deprender. Por entra este inconuente este inconuente este inconuente este inconuente este inconuente este inconuente este inconuente

en su nommbre. Iuan de Samano.

Fè entre aquas aciones barbaras: y estono de podiahazer sino oyedoyente diedo al Prede di ador, a todos les encargo mucho q depre diesen la legua de las Prouincias à q yba, co toda la breuedad possible, para q mientras mas presto la supiessen, mas presto se exerci tasen en enseñar à los Indios.

Desde este tiépo, q como se ve, se echauan los fudameros desta Pronincia, se ha tenido gran cuydado en procurar á los Religiosos della fepă las léguas delas tierras enqviue, para no se escusar deno aprouechar à losna turales dellas:y à estos primeros padres se deue mucho, q cogra fatiga yerabajo, hazie dose niños, siendo hombres perfectos, y los mas, viejos y entrados en dias, rebolniero los principios de la Gramatica, y las cosas ta oluidadas como nominativos, declinaciones, verbos, cojugaciones; y tiepos para reduzir à dotrina y enseñaça ymo do de ciécia las léguas barbaras de gyfaua los firales destas tierras. Visitando el P.F. Dom.de Ara el couero de Guatem: año de 1543.madò al P.F. loa de Torres q hiziefe arte y bocabulario de la légua Cachiquel, q es la de aqua Prouincia, y el figuiente de 49. visitado el mismo coueto el P.F. Tomas de la Torre, madò q cada dia tuniessen los Religiofos coferencia de la légua dela tier ra.En el Capir.de Guatemiaño de 1564.se mada à los priores gcadavno en su casa es coja el religioso di mejor supiere la len gua de su distrito, y le mide hazer arte y bocabulario della, ylos cartapacios enquaderna! dos se poga en las librerias comunes paraq todos se aproneché dellosiy à los padres q enesto se ocupare, les pone el Capit el gran merito de la obediecia, para q fiedo fu trabajo vtil yprouechofo à los hobres enla rie rra, tenga auentajado premio co los Ange. les en el cielo. Parece gesta obra ta necessa ria fe começô, y co orras ocupaciones fe auiã diuertido della los q la tenian a cargo. En el Capit. siguiéte q se celebro en Coban año de 1566. se les buelue a madar por obe diccia a todos los ana começado a escriuir artesybocabularios los acabé, y los den,pa ra q todosse aproueché dellos. Las artessa lieron prolixas, y llenas de preceptos y reglas ynutiles, q mas fernian de cofundir y canfar, que de enfeñar yhazer habiles para deprender. Por eultar este inconueniente, q no era pequeño, en el Capitulo de Ciudad Real año de 1568. se mandaron abreniarsy aun fue necessarioboluerlas à resoluer otra vez, segun consta de vna acta del Capitulo

ly setenta y dos. Desde el tiempo que se va) feriuiendo, en que se echauan los fundamentos delta Prouincia, fue costumbre y ey en que no se ha dispensado, que ningu Religioso que viniere de España, por antiguo, docto y graue que sea, confieste, ni prelique antes de saber alguna de las lenguas destas Prouincias. Y porque no se quedasse en solo tradicion, se ordenò por acta en el capitulo de CiudadReal año de 1576. y se confirmo en algunos capitulos figuientes, como el de Coban,año de mil yquinientos y setenta y ocho, en el de Guatemala ano de mil y quinientos y ochenta, en el de Co ban año de mil y quinientos y ochenta y dos, y en el de Zacapula año de mil y quinientos y nouenta y tres, y està esto tan assentado, que ya no es menester mandarlo, ni aduertirlo de nueuo, y nuestro Señor fauorece con su gracia para que esto se les ha ga facil y lo lleuen may fin pena. A mucho fauor de nuestroSeñor se puede atribuyr el auer los Padres que embio desde Chiapa el Padre fray Tomas Cafillas deprendido con tanta perfecion las lenguas fin luz, fin maestro, sin arte, sin platicante, sin bocabula rio,ni otra industria humana, en tan breue tiempo como las deprendieron. El Padre fray Pedro Caluo à los veynte dias que de prendia la lengua de Chiapa:predico en ella, y enseñaua la dotrina à los Indios, y à los dos meses la hablaua con tan elegantes frasis como los naturales que mas pulidamente la podian pronunciar. Y aunque los otros Padres tardaron algo mas enfaberla, ninguno à los tres meses dexò de enseñar predicar à los Indios. En Copanabatla fray lorge de Leon deprendio la lengua en poco mas de vn mes, y todos en sus visitas dentro de muy breue tiempo merecian la comida que los Indios les dauan, porque cada vno en su lengua les enseñaua la Fe y declarana los misterios de su redencion.

CAPITVLO VII.

Laracon porque en este libro no se escriu de los Idolos, y supersticion de los Indios. 2 Elestado en que los Padres ballaron los naturales, assi en lo corporal, como en lo es

Vando comence à ordenar esta Historia, tune intento de escri nir la religion, Idolos, y modo de facrificar delas gentes deltas

Prouincias. Porque auiendo de tratar de la Predicacion de los Padres de la Orden de nuestro glorioso Padre S. Domingo, parecia necessario para exagerar suluz, dezir las muchas tinieblas que ahuyentaron. Hallè esto mismo ordenado por su Magestad en v na prouision, despachada en San Lorenço el Real à los tres de Iunio de mil y quinientos y setenta y tres. Secretario. Antonio de Eraso, en que manda: Que los ministros Eclesiasticos tengan noticia de los Idolos que adorauan los Indios en tiempo de su infidelidad, los sacrificios que les bazian, &c.para desenganarlos de su supersticion y vanidad, y enseñarles la certeza de nuestra Fè, y que desto se baga libro. Y en particular manda esto mismo à la Audiencia de Guatemala, por vna su Real cedula despachada en Badajoz à los veynte y tres de Setiembre de mil y quinientos y ochenta. Secretario Antonio de Eraso. Que baga dili gencia en aueriguar los ritos antiguos desta Prouincia, y su modo de gouierno en tiempo de la gentilidad, &c. Y lo embie à Consejo. Y no fueron de diferente parecer que este los Padres antiguos desta fanta Prouincia. Porque en el capitulo que se celebro en Co ban año de 1558. se manda, Que en todos los Conuentos, Vicarias, yVisitas ayaun libro en que se escriua los bautizados ylos casados. Escriuanse tambien, dize el capitulo, los Idolos con sus nombres y figuras, y las gentes que los adorauany tenian, y quantos eran: y este li brose guarde en el deposito. Y en el capitulo que se celebro en el propio conuento de Coban año de 1578, que fue el intermedio del Padre fray Geronimo de San Vicente, se manda à todos los Padres, Que en los sen mones y juntas particulares que tuuteren con los Indios, se trate de sus cosas antiguas, para desenganarles y que sean curiosos en saberlas, Vt prius euellant de inde plantent . Y por esta razon aquellos primeros Padres que trataron con los Indios Idiolatras, tunieron gran cuydado en faber las historias de sus supersticiones, el origen de sus dioses, el principio de la Idolatria, y de donde le tuuo la abominacion de sus sacrificios. Y el Padre fray Domingo de Vico escrivio en la lengua Cachiquel y de la Verapaz vn libro grande deste argumento, para que los Padres que viniessen despues deprendiendo la lengua para predicar la verdad, que auian de hazer recebir à los Indios, supiessen la métira de glos auiade ahuyentar.De los Idolos ydelaprouincia de Zacapula, tie ne libro enla lengua de aglla tierra el P.fr

Saluador de S. Ciprimo, y me le dio, y vol le embie al Padre fe. Ioan de Ayllon, como quien tambien fabe la lengua, para que me traduxesse lo que le pareciesse que conuenia. Porque fuera del tratatado de los Idolos, estaua enel la historia de la entrada de los Españoles en la tierra, y la que hizieron los Padres fray Luys Cancer, fray Barlolome de las Casas , y fray Pedro de Angulo en aquellas tierras à predicar el Euangelio. De mas de lo que está escrito en la Historia general de las Indias de los Idolos dela Prouincia de Guatemala: trata dellos muy en particular, el Padre fray Tomas Caitellar en sus escricos de las vidas de algunos Padres de la Pronincia de Santiago de Mexico, en el libro primero capitulo veinte y vno, veinte y dos, y veinte y tres, y el fenor don Fray Bartolome de las Casas en su Historia Apologetica capitulo ciento y veinte y quatro à fojas 405.y en el capitulo. 177. trata de los facri ficios. Que no fueron, dize, menos religiofos, ò Supresticiosos, denotos y à sumuy grande cos tapenitencia, y vida aspera que los Mexica nos, aunque Reynos por si de aquellos bien di fintos. Y en el capitulo 134. trata del gouierno, buenas, y justas leves de las Prouin cias de Vtlatan y Guatemala. De los Idolos de la Prouincia de Comiclan y Chiapa, y algo de los Tzoques tune baltante noticia, y todo lo ordenê y compuse por la racon dicha:y no se puso aqui, assi porque e-Ita materia està tan llena de cosas sin concierto, y que tan lexos eitan de dar guito al entendimiento con su substancia, ni con su modo, que antes le facigan y cansan leer co fas tan fin orden, y que lo mismo se es trasladarlas de la memoria, o libros de los Naturales, ò de los que los autores dichos efcrinieron, que imaginarlas el pensamiento mas desconcertado del mundo: como porque con solo dezir que los Padres de Santo Domingo conuirtiero à la Fè de Iesu Chri sto nuestro Senor, los pueblos y naciones que ay desde Teguantepeq à San Saluador, que todos eran Idolatras, està dicho todo lo que se puede dezir, imaginar, y pen far de tinieblas, para que se entienda qua ta fue la luz:porque este nombre, Idolatra encierra en si todo el mal que puede auer enelmudoen materiade religióycoftubres.

Cesse tambien de aquel proposito, por parecerme auia cessado la causa de la razon que tunieron, assi el Rey nuestro senor, como los primeros Padres desta Prouincia:en mandar que se supiessen las cosas

de la Gentilidad de los Indios, que era de- No se sengañarlos, y arrancada, por este modo, la trata zizana de la supersticion, plantassen y sem- de los braffen en sus coraçones la buena semilla Idolos y arboles fructiferos de la Fè y religion Christiana. Esto ya por la misericordia de Dios està hecho, y assi no solo me parecio necessario boluer à tratar la materia delos Idolos:pero aun lo tune por muy peligroso, que el natural del Indio mas que ocra nacion del mundo, es inclinado à ellas cofas, y viendolas impressas, y que se las trae à la memoria, se puede temer que con facilidad se bolueran à ellas : porque segun aquella parabola del Euangelic:el que beue el vino añejo firuiendofele el nueuo, fiempre pide el que se le dio al principio, porque acostumbrado à su gusto, lo tiene por mejor. Comparación que se da à la apostasia de los Iudios que recibieron la Fè de Christo nuestro Segor, y se verificarà tambien de los que vamos tratando. Si con ta to cuydado les escriuimos lo que eran, qua do la religion Christiana entro enellos por medio de los frayles Dominicos ministros del Euangelio. El año de 1593. en que el Pa dre Maestro Fr. Pedro de Herrera, que ao ra es Catedratico de Prima de Teologia d la Vniuersidad de Salamanca, lleuò la Catedra de Escoto en la misma Vniuersidad fegundo en aquella honra, que el primero que la tuno de toda la Orden de S. Domin go, fue el Padre Maestro Fr. Alonso de Lu. na, q de alli à 3.años murio Catedratico de Durando:nos leyò vn curiosissimo tratado que contenia fiete reglas para aprouecharse de la sciencia secular, è fabulas de la gen tilidad antigua, en la explicacion de la fagrada Escritura. Era materia solo para quie la leya, y oya:pero tratar de Idolos y lacrificios al Indio, no se si serà aora acertado, porq no harà eldiscur so q es justo, que quie creva aquellas cofas : con mucha mas razo puede creer las de nuestra santa Fè, que tie nen mas verdad, mas orden y concierto, fino que se yrà por ellas: y aunque no dexè las historias del Euangelio, admitira con ellas las de sus Idolos, sacrificios, y Sacerdotes, que de nueuo se le repiren, enten liedo que pueden tener conformidad, ymorar en vna misma alma, la luz y las tinieblas, y Christo Senor nuestro, y Belial. Determi nado eneste proposito me holgue de hallar le conrmado en el parecer de muchos Reli giolos,que han gallado casi toda su vida co Indios, assien esta Prouincia como en otras de Nueua España, en particular co el Padre